



RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN, POR LA QUE SE ADJUDICA LA ENAJENACIÓN, MEDIANTE SUBASTA, DE PRODUCTOS PROCEDENTES DE APROVECHAMIENTOS CINEGÉTICOS.

EXPEDIENTE DE VENTA, MEDIANTE SUBASTA DE MONTERÍAS, BATIDAS DE GESTIÓN Y GANCHO, EN LAS PROVINCIAS DE ALMERÍA, CÁDIZ, CÓRDOBA, JAÉN, MÁLAGA Y SEVILLA. TEMPORADA CINEGÉTICA 2026-2027.

DMAYS 20260529.

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA incluido): 703.335,50 €, IVA excluido

LOTES: 20

LOTE	PROVINCIA	TERRENO CINEGÉTICO/COTO	MANCHA	Nº MÁXIMO DE PUESTOS	MODALIDAD	DEPÓSITO
1	ALMERÍA	SIERRA DE LOS FILABRES	"LA DARGA" (AL-10910. EL CHORTAL)	45	MONTERÍA	2.250,00 €
2	ALMERÍA	SIERRA DE LOS FILABRES	"LA SILVERIA" (AL-10913. LA SILVERIA)	45	MONTERÍA	1.712,50 €
3	CÁDIZ	LA ALCAIDESA	LA MEJORA	25	GANCHO	1.156,25 €
4	CÓRDOBA	LAS MONTERAS	MONTERA ALTA	55	MONTERÍA	10.187,50 €
5	CÓRDOBA	LAS MONTERAS	JABARDILLO	55	MONTERÍA	11.381,25 €
6	CÓRDOBA	ALCORNOCOSAS	ALCORNOCOSAS	30	MONTERÍA	6.118,75 €
7	CÓRDOBA	CABEZA AGUDA	CAÑADAS DEL NÉVALO	55	MONTERÍA	3.800,00 €
8	JAÉN	SIERRA MORENA: EL CHORTAL-PALANCO	EL RASTRONCIL	35	MONTERÍA	5.993,75 €
9	JAÉN	SIERRA MORENA: LOS ENGARBOS	EL DEHESÓN	25	MONTERÍA	5.425,00 €
10	JAÉN	SIERRA MORENA: VALQUEMADO	LOMA DE LA CASA	30	MONTERÍA	6.006,25 €
11	JAÉN	SIERRA MORENA: LAS TORRECILLAS	EL CONDE	30	MONTERÍA	5.575,00 €
12	JAÉN	SIERRA MORENA: DESPEÑAPERROS	LA AVIACIÓN	35	MONTERÍA	5.868,75 €
13	JAÉN	SIERRA MORENA: DESPEÑAPERROS	LOS TREBEJILES/LOS BARRANQUILLOS	60	MONTERÍA	3.462,50 €
14	JAÉN	SIERRA MORENA: GILBERTE	GILBERTE	30	BATIDA DE GESTIÓN	2.593,75 €
1	MÁLAGA	RAC SIERRAS DE TEJEDA Y ALMIJARA	BARRANCO DEL CHINAR	40	MONTERÍA	375,00 €
16	MÁLAGA	RAC SIERRAS DE TEJEDA Y ALMIJARA	PINAR VIEJO	50	BATIDA DE GESTIÓN	487,50 €
17	MÁLAGA	RAC SIERRAS DE TEJEDA Y ALMIJARA	LOS POZUELOS	30	BATIDA DE GESTIÓN	300,00 €
18	SEVILLA	NAVAS BERROCAL	CUQUERAS	40	MONTERÍA	6.687,50 €
19	SEVILLA	NAVAS BERROCAL	TEJONERAS-VERECILLOS NORTE	40	MONTERÍA	5.093,75 €
20	SEVILLA	NAVAS BERROCAL	MANCHA VIEJA-ARRIAÑALES Y ESPARTEALES ESTE	40	MONTERÍA	4.350,00 €

Página 1 de 4

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI

03/08/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmDFNWJPPDW8N8G9H2ESWL464YK

PÁG. 1/4





* El Lote, Málaga, RAC sierras de Tejeda y Almijara, Barranco del Chinar, identificado en la tabla anterior por error con el número 1, es el Lote 15.

PROPOSICIONES PRESENTADAS:

LOTES	LICITADOR
1	INDALO HUNTING SC
1	C.D. COLLADO CONTADOR
1	ANTONIO CASTILLO MALDONADO
2	INDALO HUNTING SC
3	JUAN CANDIDO ROJAS PRIETO
4	SERVIMONTES HACIENDO CAZA SOCIEDAD LIMITADA
4	AGROPECUARIA EL SALTILLO S.L.
5	SERVIMONTES HACIENDO CAZA SL
5	CINEGÉTICA CORDOBESA 2017, S.L
6	CAZANDO ENTREMONTES SL
6	SERVICIOS CINEGETICOS RUIZCAZA 2021, SOCIEDAD LIMITADA
6	MEZQUITA DE ALMONASTER S L
7	MEZQUITA DE ALMONASTER S L
8	AGROPECUARIA EL SALTILLO S.L.
8	MEZQUITA DE ALMONASTER S L
8	MONTEROS LOS PEDROCHES SL
9	SERVIMONTES HACIENDO CAZA SL
9	SERVICIOS CINEGETICOS RUIZCAZA 2021, SOCIEDAD LIMITADA
10	SERVIMONTES HACIENDO CAZA SL
10	DIMARINSA CONSTRUCCIONES SL
10	CINEGÉTICA CORDOBESA 2017, S.L.
11	AGROPECUARIA EL SALTILLO, SL
11	SERVICIOS CINEGETICOS RUIZCAZA 2021, SOCIEDAD LIMITADA
11	S. A. G. MEN SL UNIPERSONAL
12	AGROCINEGETICA ENCICAZA, S.L.
12	CINEGÉTICA CORDOBESA 2017, S.L.
12	S. A. G. MEN SL UNIPERSONAL
13	RRB SERVICIOS FORESTALES Y CINEGETICOS SL
13	AGROCINEGETICA ENCICAZA, S.L.
13	MEZQUITA DE ALMONASTER S L
14	RRB SERVICIOS FORESTALES Y CINEGETICOS SL
14	CORTEIBERO SL UNIPERSONAL
15	CLUB DEPORTIVO REHALEROS DEL ALTO ALMANZORA

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Página 2 de 4

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	03/08/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmDFNWJPPDW8N8G9H2ESWL464YK	PÁG. 2/4





16	ANTONIO CASTILLO MALDONADO
17	ANTONIO CASTILLO MALDONADO
18	SERVIMONTES HACIENDO CAZA SL
18	ESPINOSA GUERRA SL
19	SERVIMONTES HACIENDO CAZA SL
19	ESPINOSA GUERRA SL
20	ESPINOSA GUERRA SL
20	MEZQUITA DE ALMONASTER S L

LICITADORES EXCLUIDOS POR ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

CINEGÉTICA CORDOBESA 2017, S.L, por mantener deudas con la AGENCIA correspondientes a enajenaciones anteriores.

Vista el Acta de la Mesa de la Contratación de fecha 02 de julio, la propuesta que en ella se formula para la adjudicación por subasta del contrato de referencia, vista el acta de 22 de julio y de 29 de julio y conforme a lo prescrito por la Ley 4/1986, de 5 mayo de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y su Reglamento aprobado por Decreto 276/1987 de 11 de noviembre,

HE RESUELTO

PRIMERO.- La adjudicación del producto enajenado, según lo siguiente:

Lote	Licitador	Imp oferta
1	ANTONIO CASTILLO MALDONADO	15.420,01 €
2	INDALO HUNTING SC	9.016,00 €
3	JUAN CANDIDO ROJAS PRIETO	5.002,00 €
4	AGROPECUARIA EL SALTILLO S.L.	69.754,75 €
5	SERVIMONTES HACIENDO CAZA SL	74.585,92 €
6	SERVICIOS CINEGETICOS RUIZCAZA 2021, SL	42.720,50 €
7	MEZQUITA DE ALMONASTER S L	25.007,35 €
8	AGROPECUARIA EL SALTILLO S.L.	32.853,85 €
9	SERVIMONTES HACIENDO CAZA SL	33.916,47 €
10	DIMARINSA CONSTRUCCIONES SL	51.303,00 €
11	SERVICIOS CINEGETICOS RUIZCAZA 2021, SL	39.620,50 €
12	AGROCINEGETICA ENCICAZA, S.L.	55.404,00 €
13	AGROCINEGETICA ENCICAZA, S.L.	25.750,00 €
14	CORTEIBERO SL UNIPERSONAL	12.648,27 €
15	CLUB DEPORTIVO REHALEROS DEL ALTO ALMANZORA	1.500,01 €
16	ANTONIO CASTILLO MALDONADO	2.655,01 €
17	ANTONIO CASTILLO MALDONADO	1.602,01 €
18	SERVIMONTES HACIENDO CAZA SL	39.972,98 €
19	SERVIMONTES HACIENDO CAZA SL	26.960,30 €
20	MEZQUITA DE ALMONASTER S L	22.136,74 €

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	03/08/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jmDFNWJPPDW8N8G9H2ESWL464YK	PÁG. 3/4





SEGUNDO.- Proceder a la devolución de los depósitos presentados de acuerdo a lo indicado en el pliego de condiciones técnico administrativas del procedimiento de enajenación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 10.1 a), 14.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Fdo.: EL DIRECTOR GERENTE

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI	03/08/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmDFNWJPPDW8N8G9H2ESWL464YK	PÁG. 4/4	